

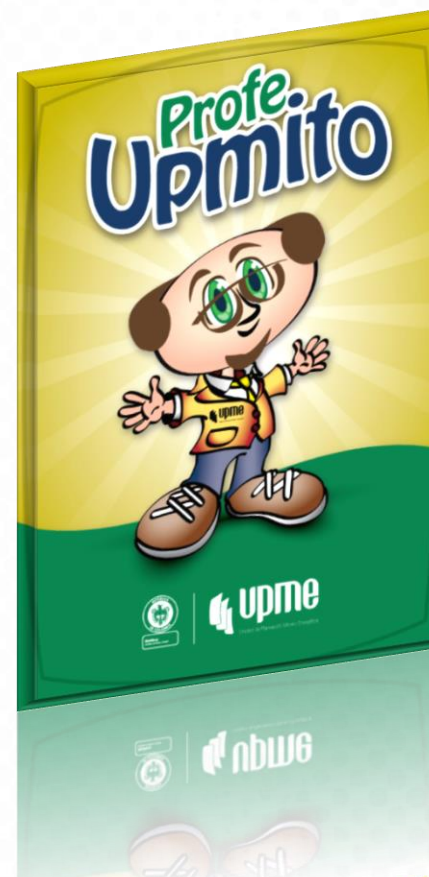
PORTAFOLIO DE TRÁMITES, SERVICIOS, PRODUCTOS Y FUNCIONES DELEGADAS POR MINMINAS

Unidad de Planeación Minero Energética - UPME
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Qué hace la Unidad de Planeación Minero Energética?

La Unidad de Planeación Minero Energética –UPME, asesora al Ministerio de Minas y Energía en la formulación de políticas que promuevan el desarrollo sustentable de los sectores de minas y energía, y brinda información que facilita la toma de decisiones teniendo en cuenta aspectos económicos, sociales, ambientales y tecnológicos.

De igual forma, formula planes para promover el adecuado aprovechamiento de los recursos mineros y garantizar el óptimo y oportuno abastecimiento de los recursos energéticos, su distribución, su utilización y sus efectos.



Tramites

Asignación de Cupo de Combustible para empresas acuícolas

Establecer el cupo de consumo de diésel marino por embarcación de bandera Colombiana utilizada en las actividades de pesca y/o cabotaje en las costas Colombianas y el cupo de ACPM utilizado en las actividades marítimas desarrolladas por la Armada Nacional, propias del cuerpo de guardacostas y para empresas dedicadas a la acuicultura, los cuales estarán exentos del impuesto global y la sobretasa.



Servicios

Viabilización de Fondos de Inversión

- Emisión de concepto técnico y financiero a las solicitudes de recursos para proyectos de electrificación y de gasificación.

Sistema de Información Minero Energético – SIMEC

- El Sistema de Información Minero Energético Colombiano-SIMEC, es la Matriz de información en la cual la UPME consolida las principales variables de estudio del sector para consulta, como producción, importación, exportación, precios de minerales, regalías, entre otros. Se encuentra disponible en la página www.simec.gov.co
- El SIMEC a su vez se compone de los siguientes módulos: SIMCO(Sistema de Información Minero Colombiano), SIEL (Sistema de Información Eléctrico Colombiano), SIPG (Sistema de Información de Petróleo y Gas), SIAME (Sistema de Información ambiental y Minero Energético) y SI3EA (Sistema de Información de Eficiencia Energética y Energías Alternativas). El SIMEC también le permite acceder al catálogo de mapas, así como a boletines y balances y realizar consulta documental.

Productos

Plan Energético Nacional

- Visualiza las opciones más favorables para el desarrollo de los sectores de energía eléctrica, energías alternativas, hidrocarburos y gas.

Plan de Expansión de Generación y Transmisión

- Define los requerimientos de la expansión a nivel nacional y la interconexión a nivel internacional.

Plan de Abastecimiento para el suministro y transporte de gas natural.

- Presenta la situación del abastecimiento de gas natural para el mediano y largo plazo, y sugiere requerimientos de infraestructura.

Balances energéticos

- Consolidan la estructura de oferta, transformación y demanda de los recursos energéticos por sectores y usos.

Productos

Cadena de los Energéticos

- Presenta el comportamiento de las principales variables asociadas a la explotación y comercialización del petróleo, el gas natural, el gas licuado del petróleo y el carbón en el país.

Plan Nacional de Desarrollo Minero

- Instrumento que orienta y articula la gestión de las entidades y agentes del sector, en los propósitos comunes que se derivan de las políticas de Gobierno y Estado.

Plan Nacional de Ordenamiento Minero

- Identifica y elabora los elementos base del ordenamiento minero para garantizar prácticas mineras ambiental y socialmente responsables, que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de las comunidades locales.

Funciones delegadas por MINMINAS

Registro de Proyectos de Generación

- Este registro se utiliza para conocer las diferentes iniciativas de proyectos de generación del país, por lo que se constituye en insumo fundamental para la formulación del Plan Indicativo de Expansión de Generación. Está articulado por el Decreto 1258 del 17 de junio de 2013 Artículo 13 Numeral 13.

Convocatorias públicas para la expansión del Sistema de Transmisión Nacional

- La UPME es la encargada de estructurar los procesos de convocatorias públicas, seleccionar los inversores que ejecutarán las obras del Sistema de Transmisión Nacional (STN) así como el interventor de cada proyecto y efectuar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de transmisión y distribución de la electricidad, definidos en el Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional. (Artículo 13 Numeral 14 Decreto 1258).

GRACIAS

www.upme.gov.co



@upmeoficial



Upme (Oficial)



MINMINAS

